

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 36/2001

Ref.: Nelly Arispe encargada de la Dirección General del Consejo de Educación Primaria hasta el 3 de agosto del 2001.-

**EXP. N° 1-6047/01 leg. 2
ACTA 45, RES. 1
FECHA: 31/07/2001**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 36/2001

Por la presente Circular N° 36/2001, se comunica la Resolución N° 1 del Acta N° 45 de fecha 31 de julio del 2001, que se transcribe a continuación;

VISTO: La resolución adoptada por este Cuerpo en sesión del 6 de julio de 2001 – Acta. Ext.10 Resolución 2, con respecto a las vacancias que se produzcan en las Direcciones Generales de los Consejos Desconcentrados por más de cuarenta y ocho horas.

RESULTANDO: I) que en tal sentido, se ha entendido que es necesario designar a Encargados durante el lapso que dure la vacancia.

II) que por Acta 44 Resolución 1 del 26 de julio de 2001, por la cual se designara a la Lic. Teresita González de Tantessio y al Lic. Eduardo García Teske para participar de la reunión del “Seminario Regional sobre Educación Inclusiva, en el Marco de las Reformas Educativas” y en la segunda reunión “ Educar en la diversidad en los países del MERCOSUR” a llevarse a cabo en la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana – entre el 30 de julio y el 3 de agosto del corriente.

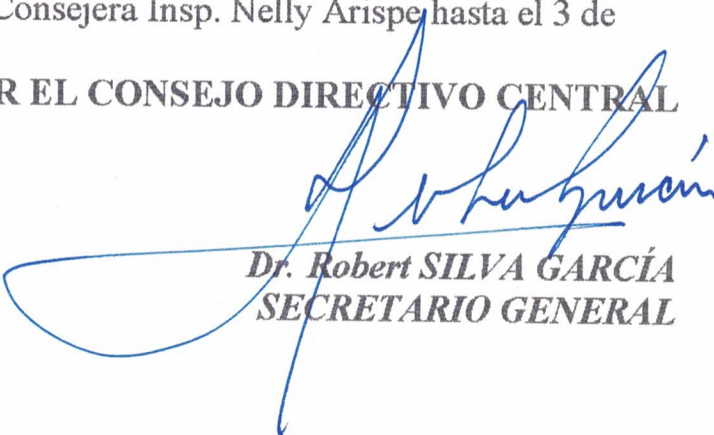
CONSIDERANDO: Que la Dirección General del Consejo de Educación Primaria se encontrará vacante por licencia de su titular hasta el 3 de agosto del corriente año.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve:

1) Encargar de la Dirección General del Consejo de Educación Primaria a la Consejera Insp. Nelly Arispe hasta el 3 de agosto de 2001.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



Dr. Robert SILVA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Trans. *Vmr.* *ee*